

## Acción Urgente: desalojan campesinos desplazados en El Tamarindo

La Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, denuncia a la comunidad local, nacional e internacional, organizaciones no gubernamentales, sindicales, sociales, populares y de derechos humanos, los hechos de violación a la comunidad de la finca El Tamarindos en Barranquilla. HECHO En el día de hoy, desde tempranas horas de la mañana, hace presencia en la finca El Tamarindo, ubicada en el corregimiento de Juan Mina en la vía que de Barranquilla conduce al municipio de Galapa en el departamento del Atlántico, la inspectora 5ª de policía de Barranquilla BERLYS ROA, en compañía de efectivos de la Policía, tanto del municipio de Galapa, como de la metropolitana de Barranquilla, así como agentes del ESMAD, carabineros y miembros del Ejército Nacional, para hacer efectiva una diligencia sobre una parte del predio de una extensión de 12 hectáreas cuya propiedad alegan las empresas INVERMAS y ABDALA SAIH Y CIA S.C.A., actualmente intervenidas por el Consejo Nacional de Estupefacientes, por sus presuntos nexos con el narcotráfico. Sobre el predio que alegan la ocupación de hecho dichas empresas, y en razón a ello se adelanta la diligencia de lanzamiento en el día de hoy, pesa un proceso por extinción de dominio, siendo con esta diligencia afectado el interés general en cabeza del Estado Colombiano, para favorecer a particulares vinculados con el narcotráfico. El asentamiento El Tamarindo está compuesto por un grupo de aproximadamente 110 familias provenientes de varios sitios de la Costa Caribe. Inicialmente, este grupo de desplazados recibió las ayudas temporales de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. Una vez las ayudas se acabaron estas personas se encontraban en la pobreza absoluta y desde el año 2001 ocuparon pacíficamente la finca El Tamarindo, la cual encontraron baldía y abandonada [1]. En ella se dedicaron a fabricar carbón de leña y a sembrar cultivos de yuca, maíz, arroz, patilla, melón, plátano, sorgo, criar peces, gallinas, pavos y otros. En todo este proceso 6 de los campesinos han sido amenazados de muerte. Por lo anterior EXIGIMOS que cese inmediatamente la diligencia que se lleva a cabo en estos momentos en la Finca el Tamarindo sobre la extensión de 12 hectáreas en las cuales se encuentran asentados en 7 ranchos 15 familias, las cuales hasta el momento han sido derribados por ?Catapilas?, y civiles que con machetes están destruyendo los cultivos de los campesinos. Favor dirigir comunicaciones a: \* Sr. Juan Manuel Santos, Presidente de la República, Carrera 8 # 7-26, Palacio de Nariño, Santa Fe de Bogotá. Fax: + 57 1 566 20 71 \* Sr. Angelino Garzón, Vicepresidente de la República, Tels.: +57 1 334 45 07, +573772 01 30. E-mail: buzoni@presidencia.gov.co ; ppdh@presidencia.gov.co \* Sr. Germán Vargas Lleras, Ministerio del Interior y de Justicia, Carrera 8 No. 13-31 piso 4to. Tels.: 57.1.4443100 Ext. 2410 Fax: +57 1 2827440 E-mail: atencionalciudadano@mij.gov.co Dr. Volmar Antonio Pérez Ortiz, \* Sr. Rodrigo Rivera, Ministro de la Defensa, Avenida El Dorado con Carrera 52 CAN, Bogotá. Fax: +57.1.222.18.74; E-mail: mdn@cable.net.co \* Sr. Wolmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo, Calle 55 # 10-32, Bogotá. Fax: + 571 640 0491 E-mail: secretaria\_privada@hotmail.com; agenda@agenda.gov.co. \* Dr. Alejandro Ordóñez Maldonado, Procurador General de la Nación, Cra. 5 #. 15-80, Bogotá. Fax: +57 1 342 97 23; + 571 284 79 49 Fax: +571 342 9723; E-mail: cap@procuraduria.gov.co quejas@procuraduria.gov.co \* Dra. , Fiscal General de la Nación, Diagonal 22-B # 52-01, Bogotá. Fax: +571 570 2000; +571 414 90 00 Extensión 1113, E-mail: contacto@fiscalia.gov.co \* Dr. Eduardo Verano de la Rosa, Gobernador del Atlántico. Fax: (5) 3307000 \* Dr. Luis Tapia, Secretario de gobierno de Barranquilla. Fax: (5) 3399860. \* Oscar Daniel Vera, Director de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Barranquilla, fax: (5) 3510054. \* Dra. FELISA MARÍA SALCEDO REVOLLO, Defensora del pueblo regional. Teléfono: (5) 3606357 - Fax: (5) 3600005 [1] La posesión de estos pobladores consta en los registros llevados a cabo por la Inspección Quinta Urbana de la Policía, Inspecciones de Reacciones Inmediatas, Comisaría General de la Policía, Comandante de Policía Departamental. Así mismo, en la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Barranquilla y en la Procuraduría Regional de Barranquilla constan registros de este asentamiento.